

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 8 de noviembre del 2022

ACTA N° 41/2022

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira.

Auditora Interna: Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira.

Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 40/22 del día 1 de noviembre de 2022.

Se aprueba el Acta N° 40/22 de la sesión del 1 de noviembre de 2022.

2. Renuncia del Lic. Jesús Fabricio Rambao Rivero.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Lic. Jesús Fabricio Rambao Rivero, al cargo de Docente Encargado para área Infraestructura para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 6/22), a partir del 31 de octubre de 2022, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 673/22**).

3. Renuncia de la Dra. Natalia Pérez Barrera.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Dra. Natalia Pérez Barrera, como Pasante Legal (DSC 7/21) para la Dirección de Servicios Corporativos, a partir de la notificación de la presente resolución, y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 674/22**).

4. Renuncia el Ing. Matías Leandro Loinaz Marabotto.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Matías Leandro Loinaz Marabotto, al cargo de Docente de Inicio Automatas Programables - Instrumentación y Control para la de carrera Tecnólogo Industrial Mecánico, a partir del 28 de febrero de 2023 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 675/22**).

5. Renuncia de la Cra. Virginia Noemí Catalá Ventín.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Cra. Virginia Noemí Catalá Ventín, al cargo de Analista administrativo I para la de carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica (REF TIB 9/17), a partir del 31 de diciembre de 2022 y se agradecen los servicios prestados. (Se extiende la **Res N° 676/22**).

6. Contratación de 2 (dos) Becarios para la carrera de Ingeniería Biomédica.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 2 (dos) Becarios para la carrera de Ingeniería Biomédica, se resuelve contratar al Sr. Tomy Agustín Suárez Romero y al Sr. Walter Nahuel Mar Haller, para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 677/22**).

7. Contratación de 1 (un) Docente Encargado de inglés, para el Programa de Lenguas de la Dirección de Innovación y Emprendimiento.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado de inglés para el Programa de Lenguas de la Dirección de Innovación y Emprendimiento, se resuelve contratar a la Prof. María Victoria Soumastre Mezquida, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 678/22**).

8. Contratación de 1 (un) Docente Encargado en el Área de Sistemas Informáticos de la Unidad Curricular: Programación de computadoras, para la carrera de Ingeniería Biomédica.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Docente Encargado en el Área de Sistemas Informáticos de la Unidad Curricular: Programación de computadoras, para la carrera de Ingeniería Biomédica, se resuelve contratar al Mgter. Lucas Matías Baldezzari, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 679/22**).

9. Renovación de contrato de función pública para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Natalia Botto Pérez	Docente Encargado para el Área Data Science y Machine Learning

(Se extiende la **Res N° 680/22**).

10. Renovación de contrato de función pública para el Programa Formación Continua Interdisciplinaria para el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Programa Formación Continua Interdisciplinaria para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Florencia Palma Camaño	Docente Encargado con funciones de gestión para el Programa Formación Continua Interdisciplinaria para el Departamento de Innovación y Emprendimiento

(Se extiende la **Res N° 681/22**).

11. Renovación de contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

Visto el próximo vencimiento del plazo del contrato de función pública para el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve renovar hasta el 31 de diciembre de 2023 el siguiente contrato:

Nombre	Cargo
Samuel Quintanilla Román	Asistente I de Laboratorio

(Se extiende la **Res N° 682/22**).

12. Solicitud de licencia especial sin goce de sueldo para el Sr. Mariano Cossio Pinatti.

Visto la solicitud de licencia especial sin goce de sueldo presentada por el Sr. Mariano Cossio Pinatti, quien se desempeña en UTEC como Docente de Inicio del área Computación para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, se resuelve otorgar al Sr. Mariano Cossio Pinatti, licencia especial sin goce de sueldo desde el día 01 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023. (Se extiende la **Res N° 683/22**).

13. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la Lic. Paola Olivera.

Visto la solicitud presentada por la Docente Adjunta con funciones de gestión para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, a la Lic. Paola Olivera, Docente Encargado para el Área Base de datos de la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 30 de abril de 2023. (Se extiende la **Res N° 684/22**).

14. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la Ing. Natalia Botto.

Visto la solicitud presentada por la Docente Adjunta con funciones de gestión para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, a la Ing. Natalia Botto, Docente Encargado para el Área Base de datos de la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, a partir del 15 de noviembre de 2022 y hasta el 30 de diciembre de 2023. (Se extiende la **Res N° 685/22**).

15. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Ing. Gabriel Pereira.

Visto la solicitud presentada por la Docente Adjunta con funciones de gestión para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Ing. Gabriel Pereira, Docente Encargado para área Infraestructura y Desarrollo "Cisco Networking Academy", para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 30 de diciembre de 2023. (Se extiende la **Res N° 686/22**).

16. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Proc. Juan Manuel Cáceres.

Visto la solicitud presentada por la Directora del Centro de Desarrollo de Personas, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Proc. Juan Manuel Cáceres, Analista II, Escalafón TU, Grado 6 para el Centro de Desarrollo de Personas, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2023. (Se extiende la **Res N° 687/22**).

17. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para el Cr. Agustín Olivera.

Visto la solicitud presentada por la Directora del Centro de Desarrollo de Personas, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, al Cr. Agustín Olivera, Analista II, Escalafón TU, Grado 6 para el Centro de Desarrollo de Personas del ITR Norte, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2023. (Se extiende la **Res N° 688/22**).

18. Compensación por concepto de mayor responsabilidad para la Lic. Cecile García.

Visto la solicitud presentada por la Directora del Centro de Desarrollo de Personas, se resuelve otorgar una compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad, a la Lic. Cecile García, Coordinadora II, Escalafón PU grado 8 para el Centro de Desarrollo de Personas, a partir de la aprobación de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2023. (Se extiende la **Res N° 689/22**).

19. Convenio Marco entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Se procede a la firma del Convenio Marco entre la UTEC e INEFOP de fecha 28 de octubre de 2022, que tiene como objetivo la acreditación de UTEC en el "Programa de Entrenamientos Digitales Intensivos" - "Uruguay Bootcamp" de INEFOP, que contribuye al desarrollo de talento digital mediante el entrenamiento intensivo de personas con interés y potencial de inserción laboral en la industria de tecnologías de la Información.

20. Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro (ACIRN).

Se procede a la firma del Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica y la Asociación Comercial e Industrial de Río Negro, que tiene como objetivo posibilitar la realización de pasantías de estudiantes de UTEC en el Centro PYME.

21. Arrendamiento de Obra del Sr. Eduardo Hernández.

Visto la necesidad de elaborar determinados productos relativos a asesorar sobre la planificación y el desarrollo de la divulgación de evaluación aplicada, en el marco de la segunda edición del Diploma en Evaluación para el Cambio de UTEC, se resuelve contratar -ad referéndum de la intervención previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- al Sr. Eduardo Hernández, en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato. (Se extiende la **Res N° 690/22**).

22. Aceptación de Fondos provenientes de la Cámara de Industrias del Uruguay.

Se resuelve aceptar los fondos provenientes de la Cámara de Industrias del Uruguay como contraprestación de los servicios que prestará la Universidad Tecnológica (UTEC). Se procede a la firma del Contrato de Servicios para el Proyecto Impulsa Industria, que tiene como objetivo que la UTEC realice una capacitación de dos horas previstas para la sesión donde se abordará el tema Pasteurización del Curso denominado "Tecnologías para la Conservación de Alimentos". (Se extiende la **Res N° 691/22**).

23. Informe quincenal sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe quincenal de fecha 4 de noviembre de 2022, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

24. Designación de Representantes de la Universidad Tecnológica para integrar el Comité Especializado del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas de Economía Circular: Agregados Reciclados.

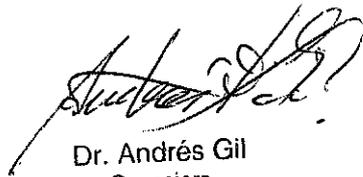
De conformidad con la solicitud elevada por el Director del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), se resuelve designar en representación de la Universidad Tecnológica como titular al Mag. Conrado Fleck y como alterno a la Arq. Carolina Vignoli, para integrar el Comité Especializado de UNIT de Economía Circular: Agregados

Reciclados, que tendrá como finalidad la elaboración de normas técnicas que consideren los principios de la economía circular para los agregados utilizados en la construcción.

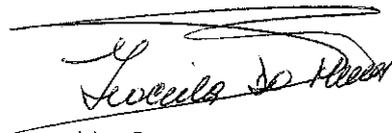
25. Solicitud de reválida de Vittorio Valetta.

Visto el informe presentado por la Dirección de Educación sobre los resultados del proceso de reválidas de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve aprobar la reválida del estudiante Vittorio Valetta, titular de la cedula de identidad número 4.817.049-5, en relación a la Unidad Curricular: Física I.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.
Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica